

Guatemala, 28 de febrero de 2026

Licenciado
Julio Alberto Bonilla Sandoval
Director General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-163-2026**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 28 de febrero del año 2026**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) Brindar apoyo técnico al Departamento de Control Minero y/o en otras actividades que le sean asignadas

- Brindé apoyo en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-010-2026 de fecha 06 de enero de 2026, en relación a la solicitud de prórroga para iniciar actividades de explotación y para presentar el reglamento de seguridad y operaciones mineras del derecho minero de explotación denominado "Extracción de Materiales en Cantera, Aldea Las Astas, Barberena, Santa Rosa. Registro numero LEXT-023-16. Se recomienda otorgar las prórrogas solicitadas.
- Brindé apoyo en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-023-2026 de fecha 09 de enero de 2026, en relación al trámite de suspensión del Derecho Minero "Arenera Monte Alto", LEXT-208. Se recomienda no continuar con solicitud de reglamento de seguridad de operaciones mineras en virtud que el derecho minero se encuentra CADUCADO.
- Brindé apoyo en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-030-2026 de fecha 12 de enero de 2026, en donde se traslada informe de exportación NTI-18-18 presentado por la entidad Mineral Resources de Guatemala, S.A. de mineral proveniente del derecho minero "POCHUTA", CT-093, al departamento de Gestión Legal para que sirva anexar memorial solicitado.
- Brindé apoyo en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-051-2026 de fecha 16 de enero de 2026, mediante el cual se hizo la rectificación de países de destino de la solicitud de credencial SCE-150-488, presentada por la entidad Mineral Resources de Guatemala, S.A. de mineral proveniente del derecho minero de explotación "POCHUTA", CT-093.
- Brindé apoyo en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-068-2026 de fecha 20 de enero de 2026, en relación al informe de resultado de inspección técnica al derecho minero "LAS NUBES", con registro LEXT-044-05, realizada el 27 de noviembre de 2025, se trasladan las conclusiones de recomendación de dicha diligencia.
- Brindé apoyo en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-069-2026 de fecha 20 de enero de 2026, mediante la cual se da respuesta a la Sección de Producción del departamento de Control Minero, respecto al informe de producción presentado por el titular del derecho minero "Arenera Monte Alto", LEXT-208. Se indica que las actividades declaradas en informe de producción son de carácter ilegal.
- Brindé apoyo en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-088-2026 de fecha 03 de febrero de 2026, en donde se toma nota de la inscripción al Registro General de la Propiedad, del derecho minero "Arenera El Pino", CT-235. Se da por finalizado el trámite y se envía a su respectivo archivo.
- Brindé apoyo en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-089-2026 de fecha 03 de febrero de 2026, mediante la cual se recomienda no continuar con el trámite de suspensión al derecho minero de explotación denominado, "Explotación Minera El Profe", LEXT-034-05. en virtud de



Validación Electrónica

ID: e38fa75e

FECHA: 26/02/2026

que el derecho minero ya se encuentra CADUCADO.

- Brindé apoyo en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-90-2026 de fecha 03 de febrero de 2026, mediante la cual se recomienda dejar sin efecto el trámite de suspensión al derecho minero de explotación denominado, "TULULA, EXTRACCIÓN DE BALASTRE, PIEDRA Y SELECTO", LEXT-008-17. iniciado mediante el dictamen DCM-EXP-DIC-023-2025, en virtud de que el titular solvento el pendiente causal de suspensión.

b) Brindar apoyo técnico en la realización de inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación minera vigentes y áreas de explotación minera ilegales

- Brindé apoyo en realizar inspección técnica al Derecho Minero denominado "ARENERA PALO VERDE I" Registro Número LEXT-517, la cual se llevó a cabo el día 26 de enero de 2026, de acuerdo a programación establecida en el Departamento de Control Minero.
- Brindé apoyo en realizar inspección técnica al Derecho Minero denominado "COLA DE CHUCHO" Registro Número LEXT-285, la cual se llevó a cabo el día 26 de enero de 2026, de acuerdo a programación establecida en el Departamento de Control Minero.
- Brindé apoyo en realizar inspección técnica al Derecho Minero denominado "Loma de Trigo" Registro Número LEXT-398, la cual se llevó a cabo el día 27 de enero de 2026, de acuerdo a programación establecida en el Departamento de Control Minero.
- Brindé apoyo en realizar inspección técnica al Derecho Minero denominado "Cantera las Joyas" Registro Número LEXT-015-14, la cual se llevó a cabo el día 28 de enero de 2026, de acuerdo a programación establecida en el Departamento de Control Minero.
- Brindé apoyo en realizar inspección técnica al Derecho Minero denominado "Sindy" Registro Número LEXT-567, la cual se llevó a cabo el día 29 de enero de 2026, de acuerdo a programación establecida en el Departamento de Control Minero.

c) Brindar apoyo técnico en el análisis y evaluación de documentos técnicos

- Brindé apoyo al análisis técnico de la información presentada por el titular de "Arenera Monte Alto, la cual corresponde al Informe de Producción del periodo 2024, derivado del análisis de la información se genero el dictamen DCM-IL-DIC-01-2026 de fecha nueve de enero de 2026, mediante el cual se inician las sanciones administrativas recomendando multar con 400 unidades por explotación ilegal, así como ordenar el suspender inmediatamente las actividades de explotación en el área, en virtud que dicho derecho minero se encuentra Caducado.
- Brindé apoyo en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-004-2026 de fecha 06 de enero de 2026, en relación a la respuesta del titular del derecho minero "ARENERA SAN FERNANDO", con registro LEXT-469, al informe de inspección DCM-INF-INS-EXT-125 A-2022, luego de analizar la información presentada, se concluye que cumple con lo requerido y se da por aceptada.
- Brindé apoyo en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-070-2026 de fecha 21 de enero de 2026, en relación a la respuesta del titular del derecho minero "LAS NUBES", con registro LEXT-044-05, a la providencia 2664-2024, emitida por la Dirección General de Minería. Luego de analizar la información presentada, se concluye que cumple con lo requerido y se da por aceptada.



Atentamente,

KARLO EDSON
GONZÁLEZ
ZAVALA

Firmado
digitalmente por
KARLO EDSON
GONZÁLEZ ZAVALA

Karlo Edson González Zavala
DPI No. (2251056161601)


Vo.Bo.Lic. Nelson Aníbal Ruano Santizo
Jefe Temporal del Departamento de Control Minero


Ing. Erwin Rolando Barrios Torres
Viceministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo. Ing. Erwin Rolando Barrios Torres
Viceministro de Energía y Minas

**JULIO ALBERTO
BONILLA
SANDOVAL**

Firmado
digitalmente por
JULIO ALBERTO
BONILLA
SANDOVAL

Aprobado
Lic. Julio Alberto Bonilla Sandoval
Director General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas



Validación Electrónica
ID: e38fa75e
FECHA: 26/02/2026

Factura Pequeño Contribuyente

KARLO EDSON , GONZALEZ ZAVALA

Nit Emisor: 74970801

KARLO EDSON GONZALEZ ZAVALA

ACCESO 3 3-16 , Zona 1, COBÁN, ALTA VERAPAZ

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

7B857A1E-E5DE-4274-93B1-1D7DF772D5B0

Serie: 7B857A1E Número de DTE: 3856548468

Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 28-feb-2026 11:25:45

Fecha y hora de certificación: 04-feb-2026 11:25:46

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Minería, del 01/02/2026 al 28/02/2026, según contrato número MEM-163-2026	7,500.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:					0.00	7,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949

KARLO
EDSON
GONZÁLEZ
ZAVALA

Firmado digitalmente por
KARLO EDSON
GONZÁLEZ
ZAVALA



JULIO
ALBERTO
BONILLA
SANDOVAL

Firmado digitalmente por
JULIO
ALBERTO
BONILLA
SANDOVAL

Contribuyendo juntos por Guatemala